



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Dirección de Transferencia y Desarrollo

Alvaro Ossa Daruich
Julio de 2014

www.uc.cl

Misión UC

La Pontificia Universidad Católica de Chile aspira a lograr la excelencia en la creación y [transferencia](#) del conocimiento y en la formación de personas, inspirada en una concepción católica y siempre al servicio de la Iglesia y la sociedad.

¿Por qué la transferencia es importante?

- Rol **público**.
- Valoración de la **investigación**.
- Ayuda a solucionar problemas concretos, contribuyendo al **bienestar de la sociedad**.
- Favorece la **competitividad** de los países, mediante el desarrollo de mejores bienes y servicios.
- Incentiva la **colaboración** entre las universidades y el sector público y privado.

Dirección de Transferencia y Desarrollo UC

- **Reemplaza a la Dirección de Innovación**
 - **Creada** el 15 de enero de 2014
- **Nombre**
 - **Transferencia** (“sin apellido”): todas las áreas del saber
 - **Desarrollo**: apoyo a todo lo largo del proceso.
- **Misión**
 - Impulsar la **transferencia** de resultados de investigación de la UC, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de Chile y el mundo.
- **Objetivos**
 - Énfasis en la **transferencia** de resultados de investigación.
 - Fortalecer el área de **propiedad intelectual**
 - Mantener apoyo al desarrollo de proyectos de **investigación aplicada**.

Gestión de la transferencia



1

INVESTIGACIÓN

Genera descubrimientos e invenciones con potencial de aplicación. La DTD apoya a los investigadores en poder acceder a recursos que permitan desarrollar la investigación aplicada.

2



REVELACIÓN DE LA INVENCIÓN

Formalización del proceso. Investigador firma el documento de revelación de invención (*disclosure*) y envía a la DTD.

3



PROTECCIÓN INTELECTUAL

La DTD gestiona la protección de los resultados de investigación, ya sea a través de patentes, registro de derechos de autor, registro de variedades vegetales o secreto industrial.

4



VALORIZACIÓN

La DTD hace una valoración de los resultados de investigación y diseña una estrategia de transferencia.



5

PROSPECCIÓN

La DTD en conjunto con el investigador busca socios, empresas, emprendedores e inversionistas para poder llevar los resultados de investigación a la sociedad y el mercado.

6



NEGOCIACIÓN

Se inicia la negociación sobre los términos y condiciones bajo las cuales la Universidad va a transferir los resultados de investigación, a través de un contrato de licencia, mediante la creación de una empresa *spin off*, o algún otro mecanismo de transferencia.

7



ACUERDO DE TRANSFERENCIA

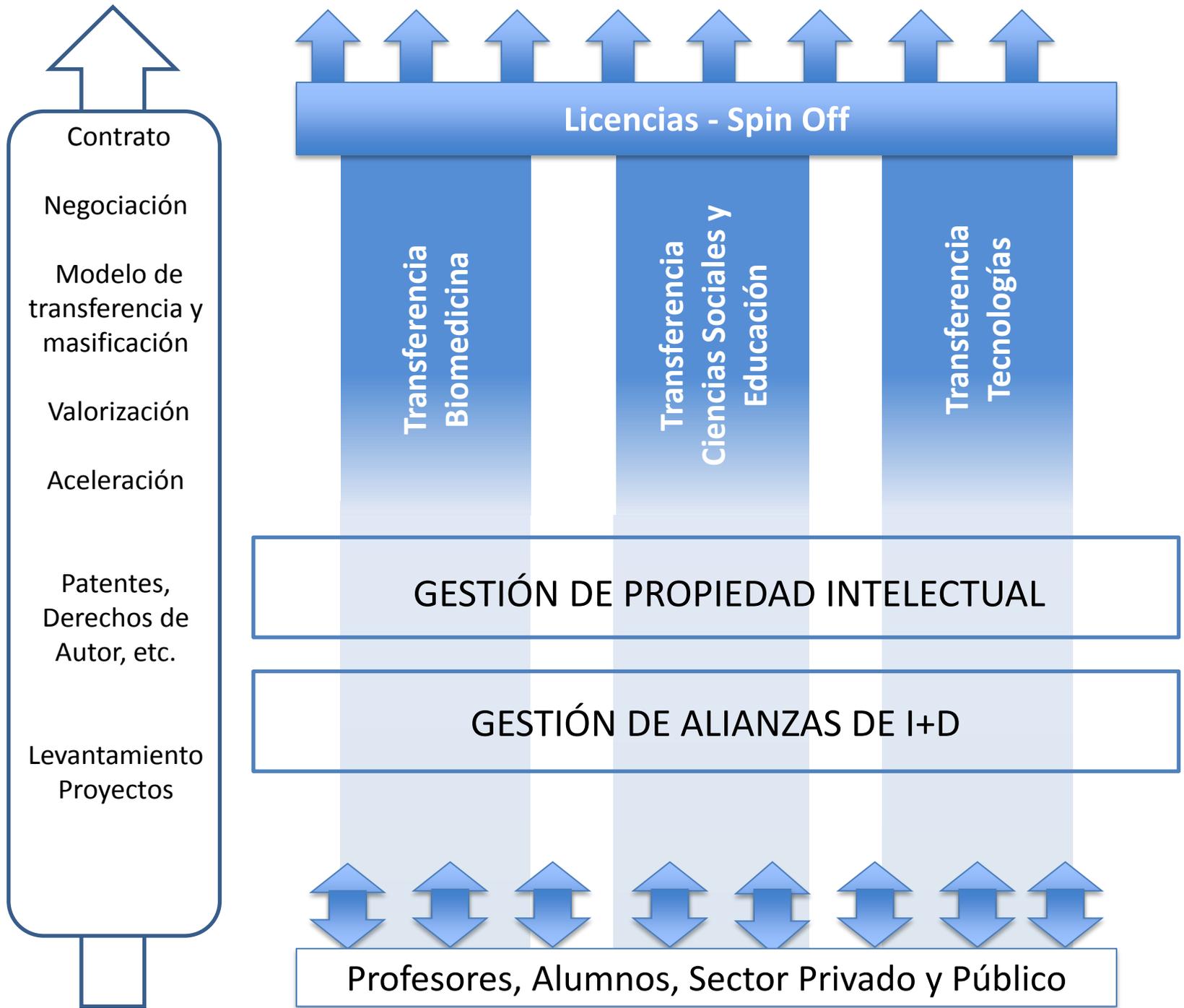
Se firma el contrato de licencia de explotación del resultado de investigación, o se inicia el proceso de creación de una empresa *spin off* en los términos y condiciones acordados durante la negociación.

8



SEGUIMIENTO

La DTD hace seguimiento de manera de velar por el cumplimiento de los acuerdos y distribuye los beneficios económicos o *royalties*, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Propiedad Intelectual e Industrial de la UC.



Equipo

BIOMEDICINA

- Carlos Saffie, SUBDIRECTOR DE TRANSFERENCIA
- Victor Campos, COORDINADOR DE TRANSFERENCIA
- Angélica Barroso, COORDINADOR DE TRANSFERENCIA

CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- Catalina García, SUBDIRECTOR DE TRANSFERENCIA
- Sabrina Seltzer, COORDINADOR DE TRANSFERENCIA

TECNOLOGÍAS

- Magali Maida, SUBDIRECTORA DE TRANSFERENCIA
- Catalina Bay-Schmith, COORDINADOR DE TRANSFERENCIA
- Carolina Torres, COORDINADOR DE TRANSFERENCIA

PROPIEDAD INTELECTUAL

- Daphne Ioannidis, SUBDIRECTORA DE PROPIEDAD INTELECTUAL
- Vicente Oviedo, COORDINADOR DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ALIANZAS DE I+D

- Claudio Parra, SUBDIRECTOR DE ALIANZAS DE I+D

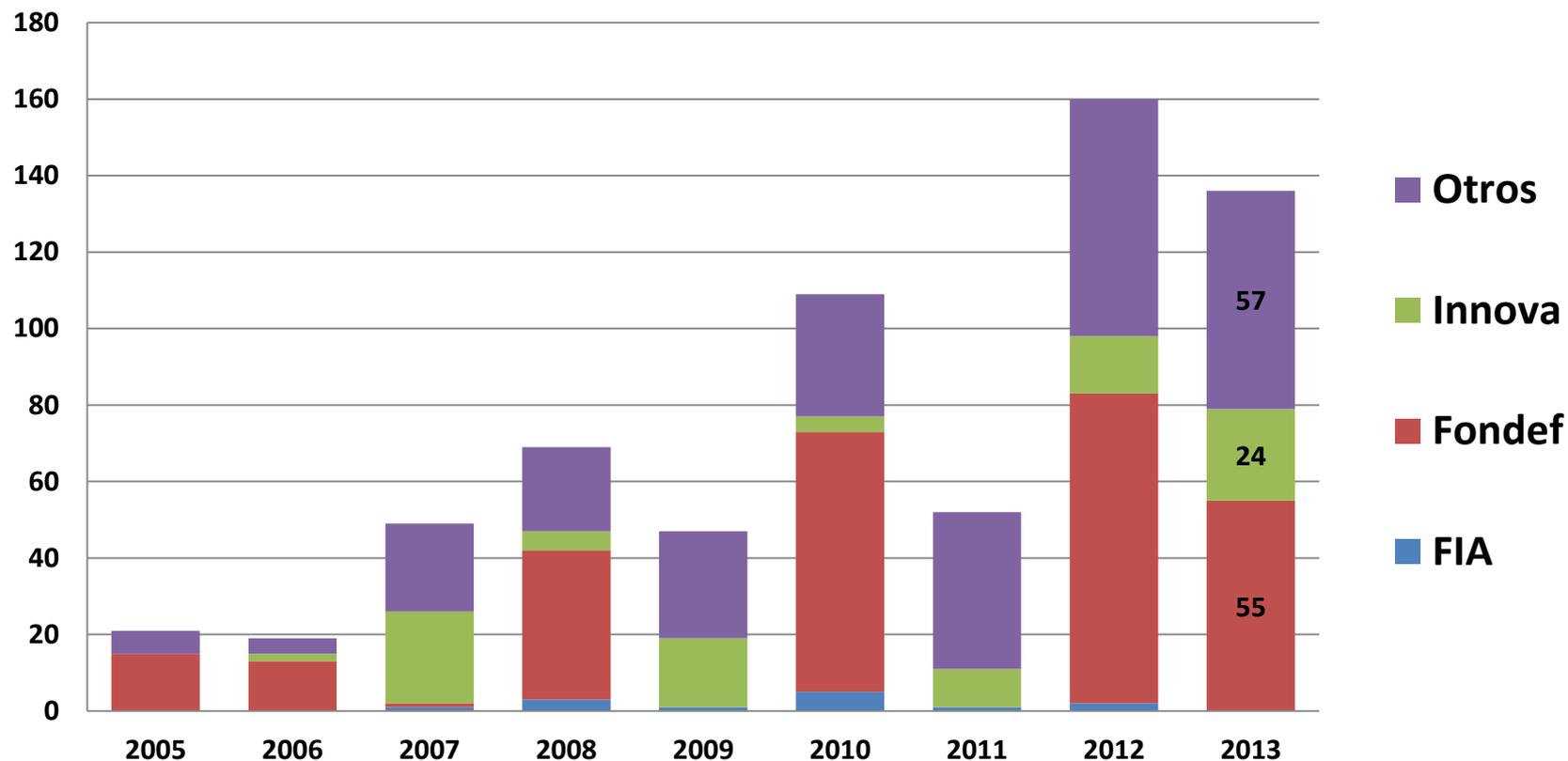
PROYECTO CONVENIO DE DESEMPEÑO

- Agustín Longton, COORDINADOR GENERAL
- María Nieves Lluch, CONTROL Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Equipo



NÚMERO TOTAL DE PROYECTO POSTULADOS



Se incluyen las siguientes líneas de proyectos por Programa:

Fondef: Alimentos Funcionales, Marea Roja, PTT, Regular, TIC EDU, IDeA CA e IDeA IT.

INNOVA: Bienes Públicos, I+D Precompetitiva, L2, Consorcio Tecnológicos (Proyectos) y Centros de Excelencia (Proyectos).

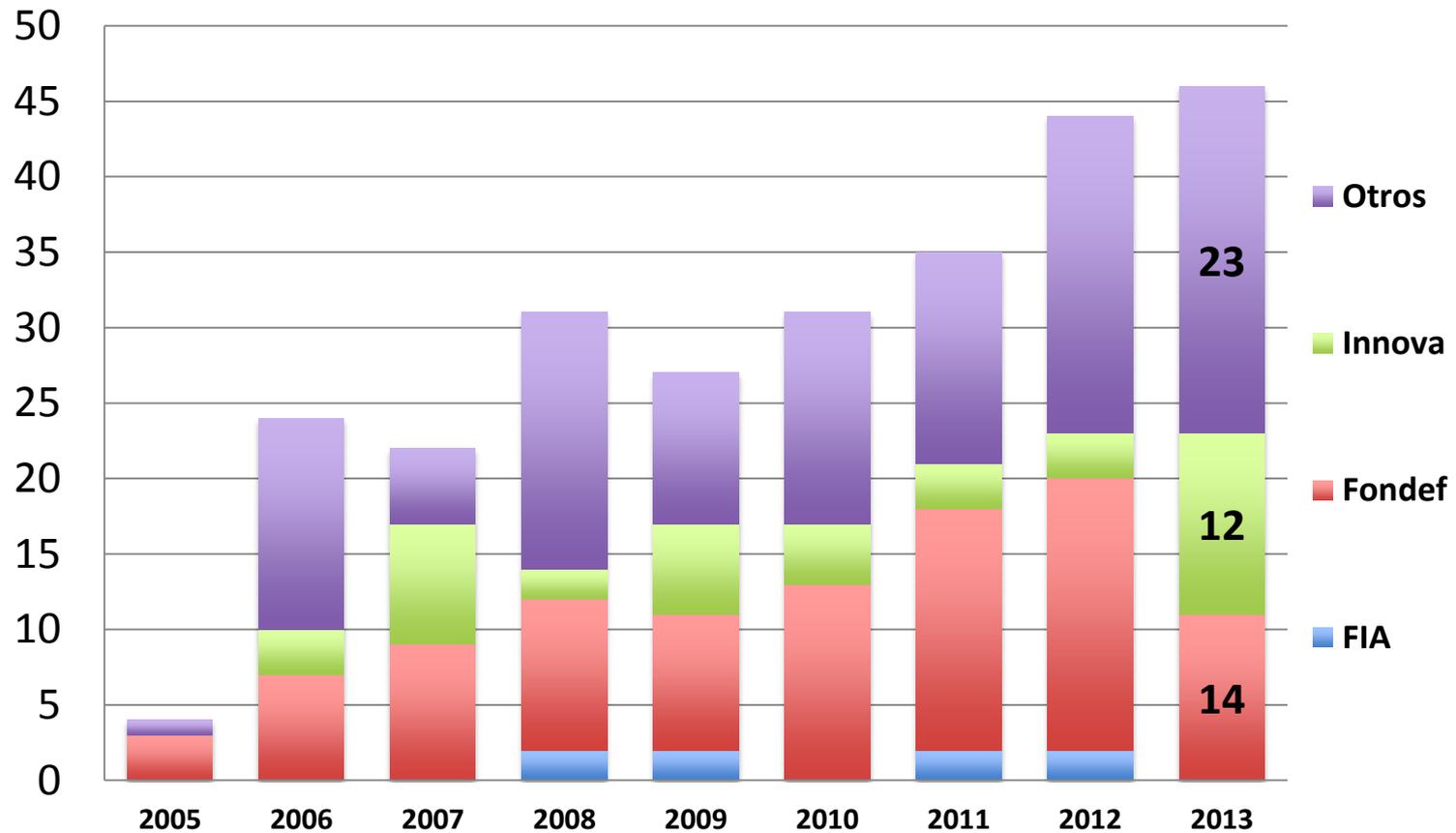
FIA: Estudio, Proyectos.

Otros: Proyectos Innova L1- L3- L4, FIC R, Fundación Copec, PDT, NODOS Tecnológicos, entre otros.

www.uc.cl

NÚMERO TOTAL DE PROYECTO ADJUDICADOS

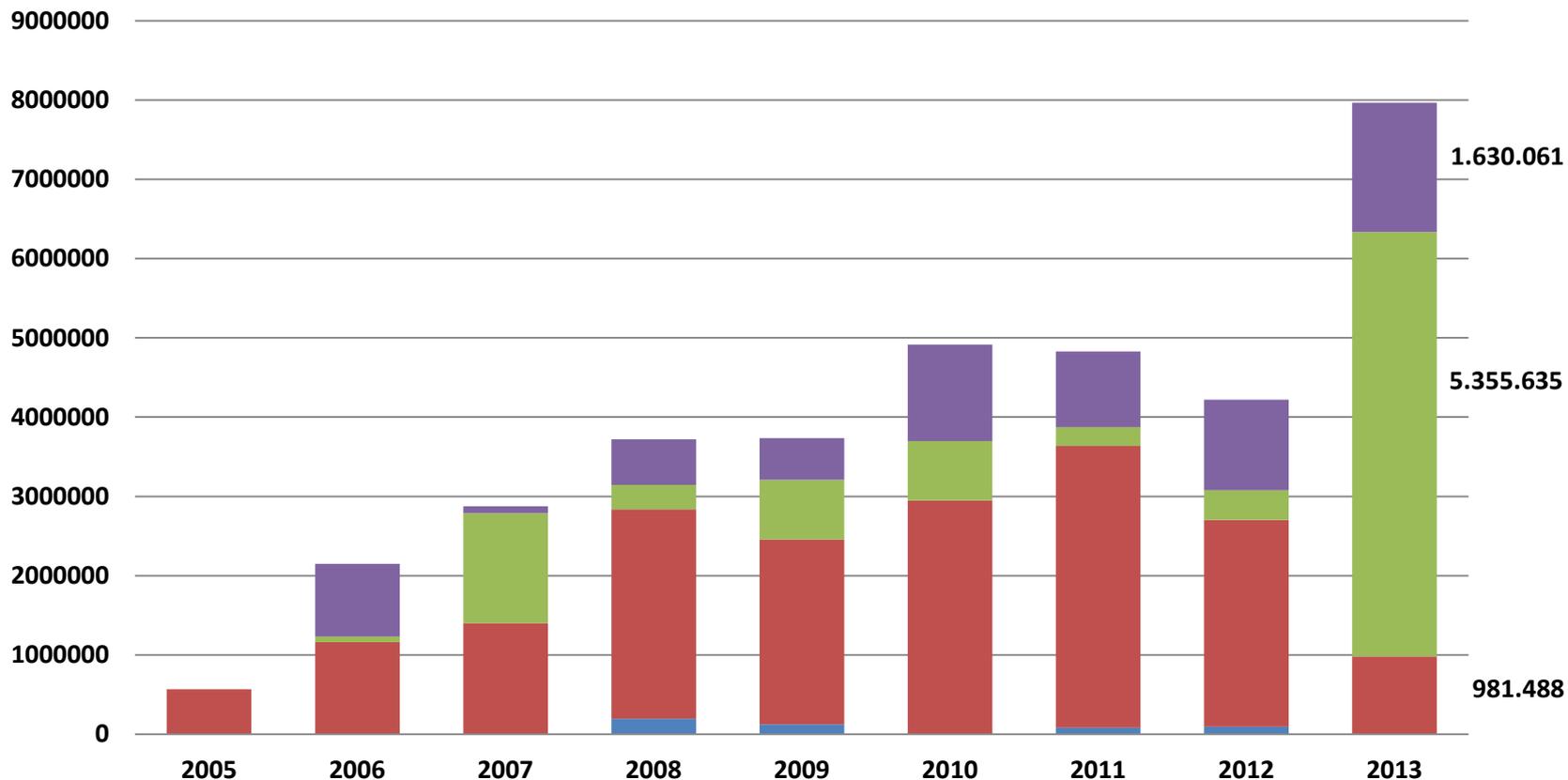
N° Proyectos Adjudicados por año



Nota: Se incluyen tres proyectos IT13 adjudicados

RECURSOS TOTALES ADJUDICADOS POR LA UC.

Recursos Adjudicados en M\$

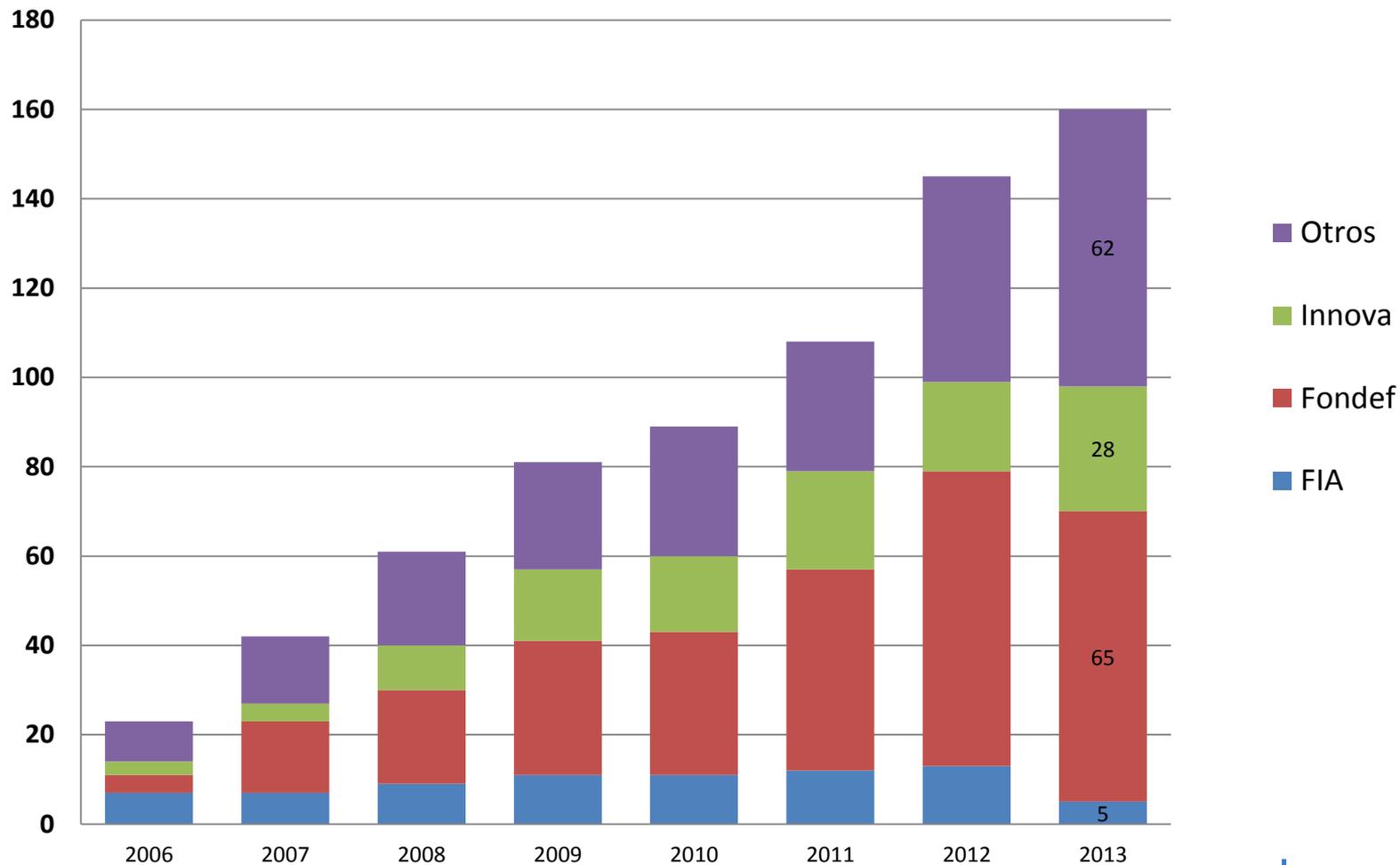


Nota: Recursos adjudicados se señalan en el año de adjudicación del proyecto y se ejecutan durante toda la duración del proyecto (ej. 2 a 3 años).

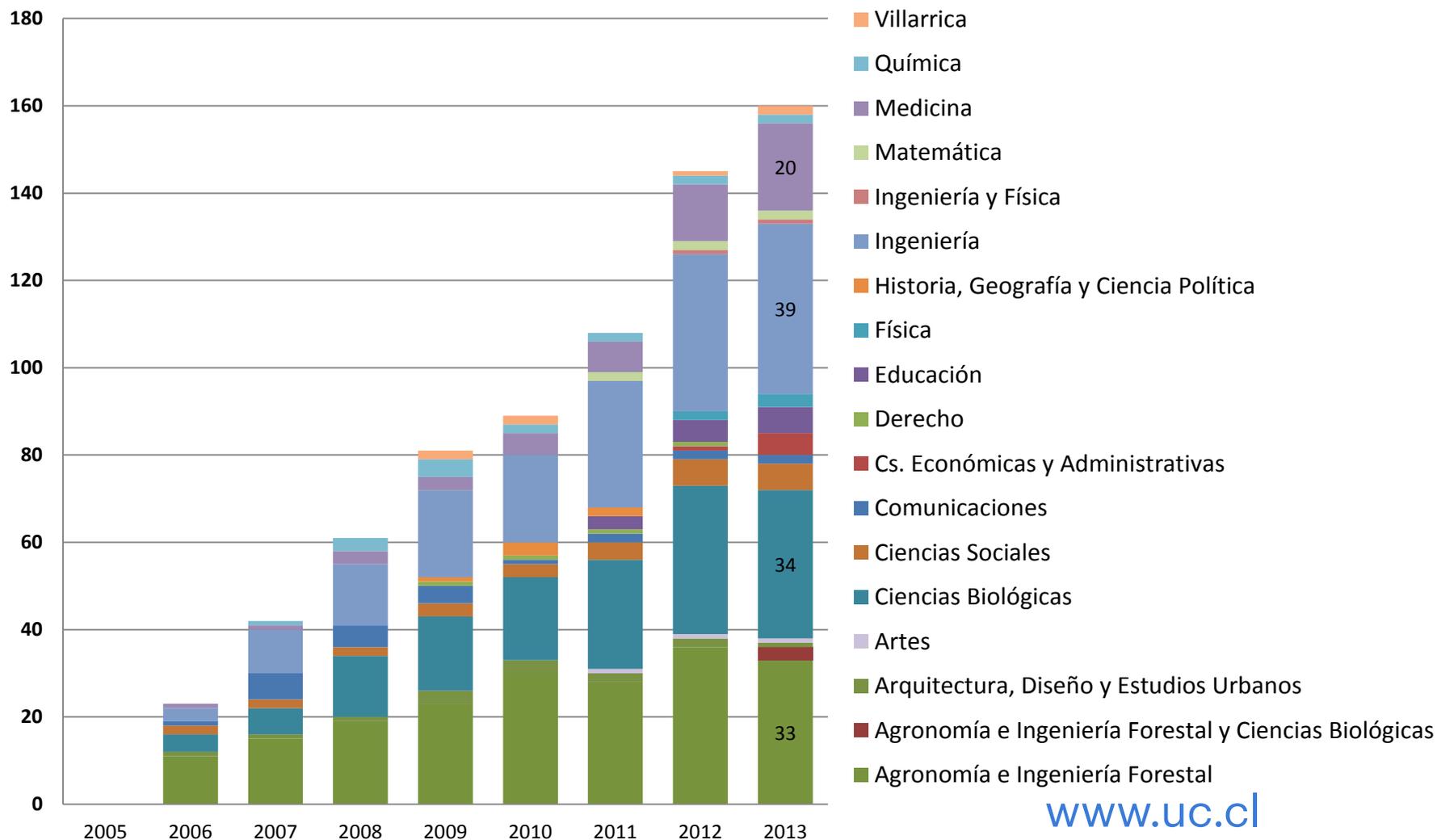
■ FIA ■ Fondef ■ Innova ■ Otros

www.uc.cl

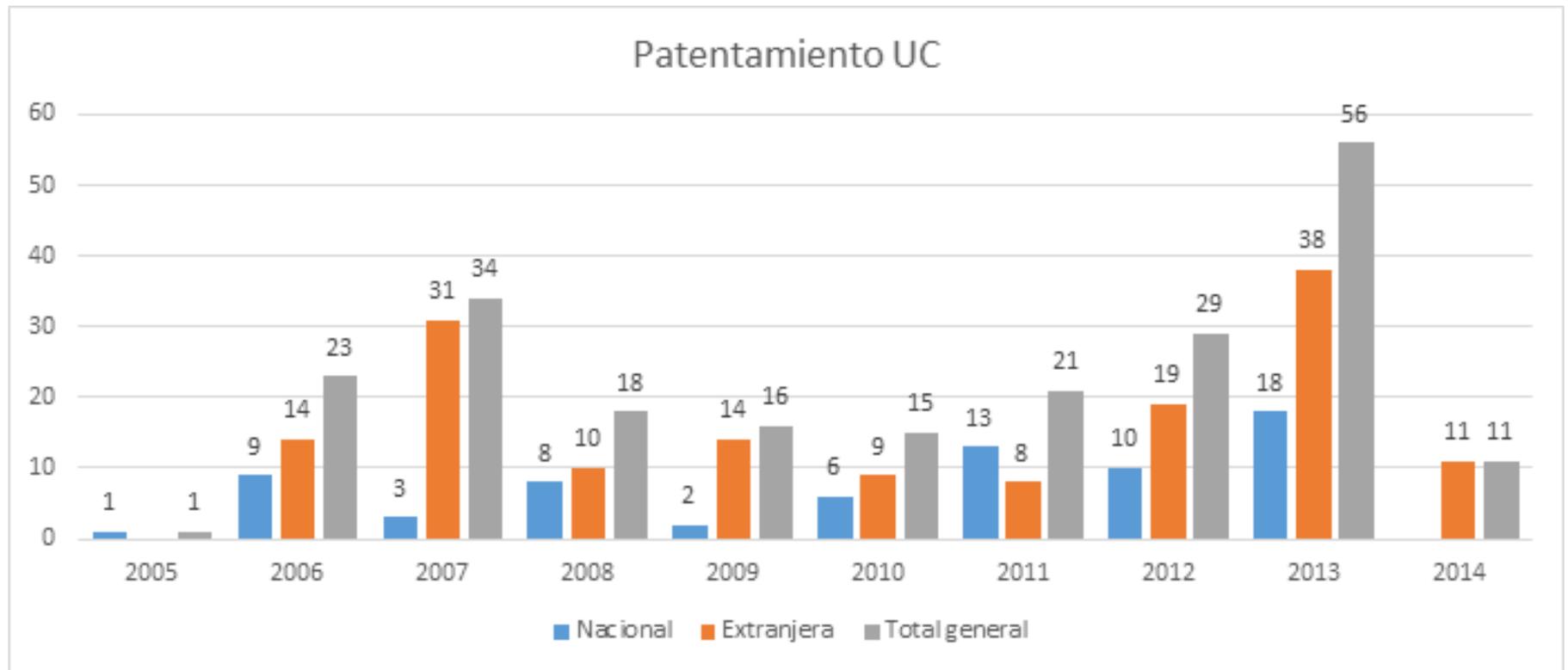
N° PROYECTOS VIGENTES POR AÑO



N° PROYECTOS VIGENTES POR AÑO Y POR FACULTAD



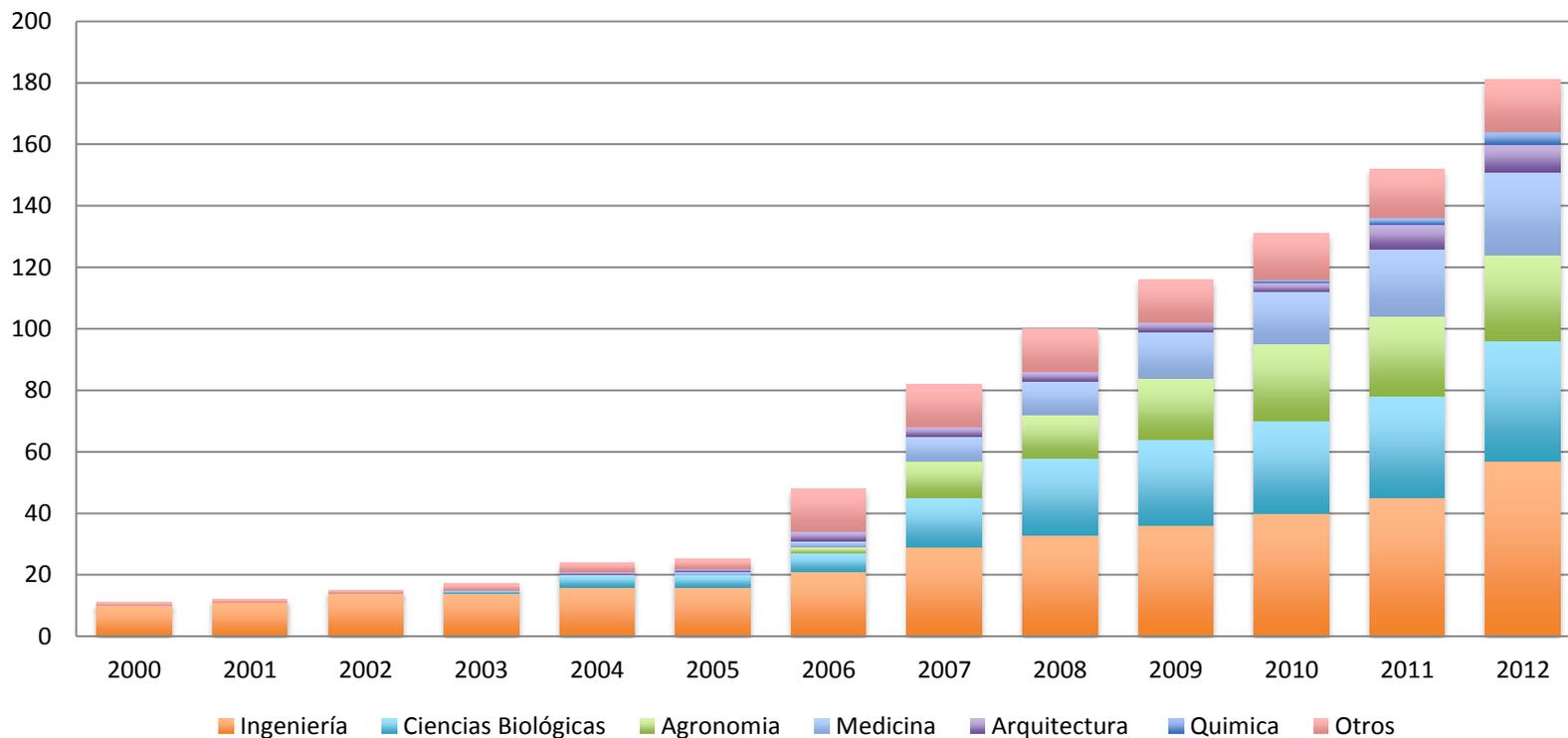
Solicitudes de Patentes



Solicitudes de Patentes

Acumuladas y por Facultad

Solicitudes de patente UC acumulado, por Facultad



Licenciamientos

Empresa Licenciataria	Investigador(es) UC relacionado(s)	Facultad	Fecha contrato
DAS Dow AgroScience	Rodrigo Gutiérrez	Ciencias Biológicas	10-2012
Sirve S.A.	Juan Carlos de la Llera	Ingeniería	04-2012
DICTUC	Carlos Videla	Ingeniería	08-2011
Natural Response/Desert King/Don Pollo	María Angélica Fellenberg	Agronomía	06-2008
ELEMENTAL	Alejandro Aravena	Arquitectura	12-2007
ELEMENTAL	Alejandro Aravena	Arquitectura	12-2007

Institucionalidad

Nombre reglamento	Estado
1. Propiedad Intelectual 1.1 Reglamento PI 1.2 Procedimiento de PI 1.3 Protocolos (12)	Vigentes (2010)
2. Transferencia de Resultados de Investigación	Vigente (2014)
3. Resolución de Conflictos de Interés	Vigente (2014)

Convenio de Desempeño en Innovación

- Fuente: MINEDUC
- Plazo: oct. 2013 – oct. 2016
- Monto: \$2.568 MM (MINEDUC) \$550.000 (UC)
- **Proyecto institucional** que compromete **desempeños notables** que impliquen un significativo mejoramiento institucional, que por sí sola no habrían podido lograr.
- Fortalecer el nexo de las **universidades con la sociedad**, a través mecanismos que externalicen los resultados de la investigación hasta interactuar con el mundo productivo y social.

Convenio de Desempeño en Innovación

Objetivo general

Aumentar significativamente la **producción innovadora**, mediante el establecimiento de **capacidades de apoyo**, **la promoción de una cultura pro-innovación y transferencia**, fortaleciendo el **vínculo con el sector privado y público**, y la inserción en redes internacionales, a través de una **plataforma de I+D+i**, en los ámbitos de **educación, biomedicina y astroingeniería** con el propósito de asegurar su escalabilidad y replicabilidad.

Convenio de Desempeño en Innovación

Objetivos específicos

1. Creación y fortalecimiento de capacidades y una **plataforma de apoyo a la innovación** con foco en transferencia.
2. Formar competencias asociadas a **innovación, protección y transferencia** en los equipos de I+D+i de la UC.
3. Incrementar significativamente la investigación orientada a solucionar problemas, mediante el **fortalecimiento del vínculo universidad - empresa, universidad - sociedad** con el objetivo de aumentar la transferencia de resultados de investigación.
4. Posicionar a la **UC como referente internacional** de producción innovadora basada en ciencia y fortalecer vínculos internacionales.
5. Asegurar la **calidad** del Plan de Mejoramiento Institucional.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE